

PLAN DE ACTIVIDADES PARA CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO (AYS-3)

Práctica Supervisada de Orientación Laboral
Carrera: Licenciatura en Psicología
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología
Universidad Nacional del Comahue
Segundo Cuatrimestre 2026

FUNDAMENTACIÓN

La Práctica Supervisada de Orientación Laboral constituye un espacio curricular de carácter integrador ubicado en el tramo final de la formación de grado de la carrera de Psicología. Su propósito es favorecer la articulación entre los conocimientos teóricos, metodológicos y éticos construidos a lo largo de la trayectoria académica y las demandas concretas de los contextos institucionales en los cuales los estudiantes desarrollan sus prácticas profesionales.

La PSO implica procesos de inserción institucional, relevamiento y análisis de problemáticas organizacionales, diseño e implementación de propuestas de intervención y participación en espacios sistemáticos de supervisión académica. Estas características configuran una dinámica de trabajo compleja que requiere instancias permanentes de coordinación, acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

En este marco, la incorporación de un Ayudante Alumno Rentado (AYS-3) constituye una estrategia de fortalecimiento académico que contribuye tanto al desarrollo de las actividades de la cátedra como a la formación del estudiante ayudante. La participación activa en el equipo docente favorece el desarrollo de competencias vinculadas a la enseñanza universitaria, el acompañamiento de procesos de aprendizaje, la organización de actividades académicas y la reflexión crítica sobre las prácticas profesionales.

La participación del Ayudante Alumno en las actividades de la cátedra se concibe como una instancia formativa que favorece la construcción progresiva de competencias docentes y profesionales a partir de la reflexión sobre la práctica. En este sentido, la propuesta recupera los aportes de Schön (1992), quien destaca la importancia de los procesos reflexivos en la formación de profesionales capaces de analizar situaciones complejas, tomar decisiones contextualizadas y revisar críticamente sus propias intervenciones. La integración al equipo de cátedra posibilita así el desarrollo de aprendizajes vinculados tanto a la enseñanza universitaria como a las prácticas de intervención propias del campo de la Psicología Laboral y Organizacional.

Asimismo, la incorporación del ayudante alumno contribuye a fortalecer los procesos de acompañamiento académico de los estudiantes, favoreciendo la organización de las actividades de práctica, la comunicación entre docentes y cursantes y la sistematización de información relevante para el desarrollo de la propuesta pedagógica.

La participación del Ayudante Alumno Rentado se circunscribe al período correspondiente al calendario académico 2026 y a la duración de la designación otorgada, independientemente de la continuidad de las prácticas profesionalizantes durante el ciclo lectivo siguiente.

OBJETIVO GENERAL

Participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas de la Práctica Supervisada de Orientación Laboral mediante la colaboración en tareas de docencia, acompañamiento estudiantil, organización y gestión académica, fortaleciendo simultáneamente su formación profesional y docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrarse al equipo de cátedra participando en espacios de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades académicas.
2. Colaborar en el acompañamiento de los estudiantes durante las diferentes etapas del proceso de práctica profesional.
3. Desarrollar competencias vinculadas a la docencia universitaria mediante la observación y participación en actividades de enseñanza y supervisión.
4. Colaborar en la elaboración, organización y actualización de materiales didácticos y recursos pedagógicos.
5. Participar en tareas de sistematización, registro y organización de información vinculada al desarrollo de las prácticas.
6. Fortalecer capacidades de reflexión crítica sobre la formación profesional y las prácticas de intervención en Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

ACTIVIDADES Y TAREAS PROPUESTAS

Actividad: Participación en reuniones de cátedra. Tareas específicas:

- Participar en reuniones de planificación y seguimiento.
- Colaborar en la organización general de la cursada.
- Analizar situaciones emergentes vinculadas al desarrollo de las prácticas.

- Participar en la revisión y organización de materiales bibliográficos y recursos de apoyo.

Actividad: Asistencia a clases teóricas y de supervisión. Tareas específicas:

- Participar regularmente de los encuentros presenciales.
- Observar estrategias de enseñanza, supervisión y acompañamiento implementadas por el equipo docente.
- Colaborar en actividades grupales desarrolladas durante las clases.
- Registrar observaciones relevantes para el análisis de las prácticas docentes.

Actividad: Acompañamiento académico a estudiantes. Tareas específicas:

- Colaborar en la orientación de estudiantes respecto de aspectos organizativos de la cursada.
- Favorecer espacios de intercambio y consulta académica.
- Colaborar en el seguimiento de los grupos de práctica.
- Canalizar inquietudes y necesidades de los estudiantes hacia el equipo docente.

Actividad: Apoyo a las prácticas profesionalizantes. Tareas específicas:

- Participar en actividades de acompañamiento vinculadas a las inserciones institucionales.
- Colaborar en tareas de organización y seguimiento de documentación requerida para las prácticas.
- Participar, cuando el equipo docente lo considere pertinente, en instancias de supervisión.
- Colaborar en actividades de sistematización de experiencias de práctica.

Actividad: Elaboración de materiales académicos. Tareas específicas:

- Colaborar en la confección de guías de trabajo y materiales de apoyo.
- Participar en la búsqueda y organización bibliográfica.
- Elaborar registros e informes breves sobre actividades desarrolladas.

- Colaborar en la sistematización de producciones académicas de la cátedra.

CRONOGRAMA TENTATIVO

Agosto

- Integración al equipo de cátedra.
- Participación en reuniones de planificación.
- Observación de clases y conocimiento de la propuesta pedagógica.

Septiembre

- Acompañamiento de estudiantes en los procesos de inserción institucional.
- Participación en clases y espacios de supervisión.
- Colaboración en actividades de organización y seguimiento.

Octubre

- Seguimiento de las actividades de práctica profesional.
- Participación en instancias de supervisión.
- Colaboración en tareas de sistematización y organización de información.

Noviembre

- Acompañamiento de las actividades de práctica y supervisión.
- Seguimiento de grupos de estudiantes.
- Colaboración en actividades académicas correspondientes al cierre del período lectivo.

Diciembre

- Participación en instancias de evaluación y balance de la cursada.
- Elaboración y presentación del informe final de actividades desarrolladas.
- Colaboración en tareas de cierre académico correspondientes al ciclo lectivo 2026.

EVALUACIÓN

La evaluación del desempeño del Ayudante Alumno Rentado se realizará de manera continua y procesual, considerando:

- Asistencia y participación en las actividades de la cátedra.
- Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Capacidad de trabajo colaborativo con docentes y estudiantes.
- Participación en reuniones de planificación y seguimiento.
- Iniciativa en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Elaboración y presentación de un informe final de actividades.

REFERENCIAS

Lucarelli, E. (2009). Teoría y práctica como innovación en docencia, investigación y actualización pedagógica. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras - UBA - 1993

Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona: Paidós.

Souto, M. (2017). Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente. Rosario: Homo Sapiens.